



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
República Argentina



RES. DECECO N° 274.13
EXPEDIENTE N° 6.226/13
Salta, 24 ABR 2013

VISTO: la nota presentada por la Srta. **Melisa Soledad FRIAS**, D.N.I. N° 28.612.720, mediante la cual solicita ser reincorporada como alumna en esta Facultad en la carrera de **Contador Público Nacional**, L.U.N° 507.317, Plan de Estudios 1985, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna solicitó el día 11 de Septiembre de 2012 cancelación de matrícula para ser presentada ante las autoridades de la Universidad Católica de Salta, según consta a fojas 8 del presente expediente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- REINCORPORAR como alumna regular en la carrera de **Contador Público Nacional**, L.U.N° 507.317, Plan de Estudios 1985, a la Srta. **Soledad Melisa FRIAS**, D.N.I. N° 28.512.720, a partir de la emisión de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a la alumna peticionante, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

ggl

Elizabeth Truniger de Loré
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Carlos Guillermo Revilla
Cra. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO